

Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA ESCUELA BALEAR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (EBAP)

12869

Resolución de la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas de 28 de noviembre de 2018, por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas convocadas para el ingreso, por el turno libre y por el turno de promoción interna, al cuerpo facultativo técnico, escala de tecnologías de la información y telecomunicaciones, especialidad informática, de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Antecedentes

1. En el BOIB núm. 151, de 12 de diciembre de 2017, se publicó la Resolución de 4 de diciembre de 2017 por la que se aprueba la convocatoria, las bases, el baremo de méritos y la designación del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, por el turno libre y por el turno de promoción interna, al cuerpo facultativo técnico, escala de tecnologías de la información y telecomunicaciones, especialidad informática de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
2. Dado que el Tribunal Calificador no está completo, ya que algunas de las personas que son miembros están afectadas por una causa legal de abstención o renuncia que se considera procedente y que imposibilitan la actuación, se hace necesario designar nuevas personas como miembros para poder continuar con la tramitación del proceso.
3. Dado que el nombramiento del vocal 3 suplente en la Resolución de designación del Tribunal Calificador de fecha 4 de diciembre de 2017 se nombró como Antonia Maria Galmés Estévez en lugar de Andrea Maria Galmés Estévez, se rectifica el error material de conformidad con el art. 109,2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de les Administraciones Públicas.

Resolución

1. Modificar la composición del Tribunal Calificador del cuerpo facultativo técnico, escala de tecnologías de la información y telecomunicaciones, especialidad informática de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears establecida en el anexo 2 de la Resolución de 4 de diciembre de 2017 por la que se aprueba la convocatoria, las bases, el baremo de méritos y la designación del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, por el turno libre y por el turno de promoción interna, al cuerpo facultativo técnico, escala de tecnologías de la información y telecomunicaciones, especialidad informática, de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
2. Designar una persona como nuevo miembro vocal 1 suplente del Tribunal Calificador, según se indica en el anexo de esta Resolución.
3. Rectificar el error material en el nombramiento de la vocal 3 suplente, según se indica en el anexo de esta Resolución.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución —que agota la vía administrativa— se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de les Administraciones Públicas.

También se puede interponer un recurso contencioso administrativo ante la Sala Contenciosa Administrativa de Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de haberse publicado esta Resolución, de acuerdo con los artículos 8.2 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción Contenciosa Administrativa.

Palma, 28 de noviembre de 2018

La consejera de Hacienda y Administraciones Públicas
Catalina Cladera i Crespi





ANEXO

Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso al cuerpo facultativo técnico escala de tecnologías de la información y telecomunicaciones, especialidad informática de la Administración Especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Vocal:

- Primera. Designada por sorteo entre los funcionarios de carrera del cuerpo facultativo técnico, escala de tecnologías de la información y telecomunicaciones, especialidad informática de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Titular: Beatriz Japón Espejo

Suplente: Lourdes Lucio Parla

-Tercera. Designada por sorteo entre los funcionarios de carrera del cuerpo superior de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Titular: Juana María Forteza Pujol

Suplente: Antonia Andrea Galmés Estévez

